

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
		INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CO-OPS-FT-11 V5
2	2). Realizar actividades de información, educación, comunicación, encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria.	Realizar educación clínica funcional y terapéutica de los problemas de salud cardiopulmonares en toda la comunidad y organizar actividades de control y tratamiento de la enfermedad. Participar en programas de investigación para identificar los problemas en salud respiratoria que se genere en la población.	Guías y protocolos internos
3	3). Registrar en la historia clínica toda la información de la atención terapéutica, de manera veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas, distintas las internacionalmente aprobadas, simultánea o inmediatamente después de su realización, con integridad, secuencialidad, racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demás criterios que defina el Ministerio de Salud y Protección Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolución 1955/1999, 839/2017, norma que la modifique o sustituya).	Registrar en la historia clínica del paciente su evolución diaria tales como signos vitales, estado hemodinámico, evaluación cardiovascular. Verificar diagnósticos y antecedentes del paciente, definiendo procedimientos para establecer el tipo de enfermedad cardiopulmonar que presente.	Historia Clínica en el aplicativo Dinamica
4	4). Apoyar la elaboración, actualización de formatos, protocolos, guías, procedimientos de apoyo terapéuticos y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes, garantizando las normas universales de bioseguridad.	Revisar autorización y/o consentimiento del paciente al procedimiento, aplicar medidas de bioseguridad, entrevistar al paciente ético y cordialmente y evaluar cuidadosamente el estado respiratorio del paciente.	Autorización Formato Consentimiento Informado y evaluación física al paciente
5	5) Apoyar en la identificación, caracterización, inscripción, manejo, seguimiento y canalización a usuarios a las diferentes rutas de atención en salud, así como la consolidación de información para la trazabilidad de indicadores de la salud.	Identificarse con el paciente y cuidadores y confirmar su identidad, informar y explicar al paciente sobre el procedimiento a seguir y brindarle educación al paciente y/o familia de acuerdo a protocolos internos.	Guías y protocolos internos
6	6). Articular acciones con los equipos misionales para el manejo integral y cuidado del paciente, de acuerdo a la normatividad legal vigente	Los servicios de terapia respiratoria se basan en la atención a los pacientes en procesos como áreas de ventilación mecánica, fisiología pulmonar, programas domiciliarios y rehabilitación, de acuerdo a la normatividad legal vigente.	Equipos e implementos para el desarrollo de los procedimientos a los pacientes.
7	7). Valorar (evaluar), diagnosticar, definir plan de tratamiento médico acorde al cuadro clínico del paciente que consulte a LA SUBRED SUR E.S.E., hasta su egreso y/o seguimiento ambulatorio.	Evaluar cuidadosamente el estado respiratorio del paciente, informar y explicar al paciente sobre el procedimiento a seguir, posteriormente reportar resultados al médico tratante y anotar en historia clínica su evolución, registrar procedimientos según normativa interna.	Evolución del paciente registrada en historia clínica
8	8). Informar oportunamente a familiar, acudiente, representante o Entidad custodia del paciente, la evolución, riesgo, complicación del cuadro clínico objeto de tratamiento	Informar y explicar a familiares y cuidadores la evolución diaria y el estado de salud del paciente y registrar en historia clínica el resultado y procedimiento aplicado al paciente.	Historia Clínica registrada en medios magnéticos
9	9) Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	Las demás actividades que se requieren propias del objeto contractual como terapia respiratoria dentro de la Subred Sur.	Guías y protocolos internos
INFORMACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL			
PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL AÑO MES 2021 10		FECHA DE PAGO AÑO MES DIA 2021 11 11	NUMERO DE PLANILLA 54660070
VALOR HONORARIOS CERTIFICADOS MES ANTERIOR EN LETRAS TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS		VALOR HONORARIOS CERTIFICADOS MES ANTERIOR \$ 3.389.760	
VALOR HONORARIOS CERTIFICADOS MES ANTERIOR EN LETRAS TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS		VALOR HONORARIOS CERTIFICADOS MES ANTERIOR \$ 3.389.760	
ITEM PENSIONADO NO SALUD ARL 3 CAJA DE COMPENSACION SI		ENTIDADES APORTANTES SEGURIDAD SOCIAL PROTECCIÓN COMPENSAR E.P.S SURA COMPENSAR	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN \$ 1.355.904 VALOR MINIMO DE LOS APORTES \$ 216.900 \$ 169.500 \$ 33.000 \$ 419.400 VALOR APORTADO (Sobre el 40% de los ingresos mensuales) no debe ser inferior a un SMMLV \$ 217.000 \$ 169.500 \$ 33.100 \$ 419.600
INFORMACIÓN MEDIO DE PAGO			
ENTIDAD BANCARIA: BANCO DAVIVIENDA S.A.		TIPO CUENTA: AHORROS	NRO CUENTA: 4870425032
CATALINA ORTIZ E BLANCA CATALINA ORTIZ ESTUPIÑAN NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA 52.728.979 CC. NO. CONTRATISTA ANGELICA ESNEDA SARRIA MENA NOMBRE DEL APOYO TECNICO A LA SUPERVISIÓN REFERENTE TECNICO TERAPIAS		NANCY STELLA TABARES RAMIREZ NOMBRE DEL SUPERVISOR DIRECTOR TECNICO	

2021-02-12